

Concedamos a las Cortes de Castilla
y Leon y a las de Portugal y Algarves
que se han de celebrar en la ciudad de
Lisboa el mes de mayo de 1712

Que se mande a las Cortes de Castilla
y Leon que se acuerden las leyes
que se han de hacer para el gobierno
de las Indias y para el comercio
de las Indias y para el comercio
de las Indias y para el comercio

Que se mande a las Cortes de Castilla
y Leon que se acuerden las leyes
que se han de hacer para el gobierno
de las Indias y para el comercio
de las Indias y para el comercio
de las Indias y para el comercio

Que se mande a las Cortes de Castilla
y Leon que se acuerden las leyes
que se han de hacer para el gobierno
de las Indias y para el comercio
de las Indias y para el comercio
de las Indias y para el comercio

